



Ica, 21 de diciembre del 2022

COMUNICADO

Buen día Estimados/as Servidores/as,

Mediante el presente se comunica que, de acuerdo a lo establecido en el literal a) **Elección del representante de los servidores** de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobado con la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que textualmente establece: "[...] Si al proceso de elección no se presentara algún candidato o ninguno obtuviera mayoría simple, el Comité se instala sin el representante de los servidores civiles. [...]", y al no haberse presentado candidato para el proceso electoral del Representante de los Servidores para la Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, pese a que dicho plazo se habría finalizado el día martes 20 de diciembre del 2022; se procede a concluir el proceso de elección de los representantes de los servidores civiles; por no haberse presentado candidato alguno; de manera que se procederá a comunicar a la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos a fin de que se continúe con el trámite que corresponda.

Atentamente,

Comité Electoral